



23 de enero de 2017

(17-0408)

Página: 1/1

**Comité Preparatorio sobre
Facilitación del Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA CATEGORÍA B EN
VIRTUD DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COMUNICACIÓN DE LA INDIA

La siguiente comunicación, de fecha 17 de enero de 2017, dirigida al Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio, se distribuye a petición de la India.

De conformidad con la Decisión Ministerial de 7 de diciembre de 2013 (WT/MIN(13)/36-WT/L/911) y el resultante Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (WT/L/931), el Gobierno de la República de la India tiene el honor de notificar al Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio que por la presente designa para su inclusión en la categoría B todas las disposiciones contenidas en la Sección I del Acuerdo, excepto las designadas para su inclusión en la categoría A (véase la notificación presentada el 18 de marzo de 2016 con la signatura WT/PCTF/N/IND/1).

La fecha indicativa para la aplicación de los compromisos de la categoría B será cinco años a partir de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo.
